

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Carlos III

- 16** *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2024, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas del Cuerpo de Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso a dichos Cuerpos; y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero, y modificados por Decreto 95/2009, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, así como en la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los Cuerpos de Catedráticos/as de Universidad y de Profesores/as Titulares de Universidad, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid en sesión de 12 de febrero de 2024 y modificada en sesiones de Consejo de Gobierno de 7 de mayo y 24 de octubre de 2024.

Autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 29 de junio de 2022, la Oferta de Empleo Público de la Universidad Carlos de Madrid para el ejercicio 2022, y publicada la misma mediante Resolución de 7 de julio de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de julio), y de conformidad con lo acordado en la sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid de 24 de octubre de 2024,

RESUELVO

Convocar a concurso de acceso 16 plazas del Cuerpo de Catedráticas y Catedráticos de Universidad para su provisión por promoción interna, dotadas en el estado de gastos del Presupuesto, y que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Las bases de la convocatoria serán publicadas en el “Boletín Oficial del Estado” y en la dirección de Internet (<https://www.uc3m.es/empleo/pdi>). El plazo de presentación de solicitudes contará a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

El resto de actuaciones necesarias para la conclusión de los concursos se irán haciendo públicas en la dirección de Internet más arriba indicada, a excepción de los nombramientos que serán publicados en el “Boletín Oficial del Estado” y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Getafe, a 30 de octubre de 2024.—El Rector, Ángel Arias Hernández.

ANEXO I**CONVOCATORIA 02/24****LISTADO DE PLAZAS**

OEP	Nº PLAZAS	IDENTIFICADOR	CUERPO (*)	PROVISIÓN	DEPARTAMENTO	ÁREA
2022	1	DF001106	CU	Promoción Interna	DERECHO INTERNACIONAL, ECLESIASTICO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES
2022	1	DF001107	CU	Promoción Interna	DERECHO PÚBLICO DEL ESTADO	DERECHO ADMINISTRATIVO
2022	1	DF001108	CU	Promoción Interna	DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
2022	1	DF001109	CU	Promoción Interna	ESTADÍSTICA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
2022	1	DF001110	CU	Promoción Interna	FÍSICA	FÍSICA APLICADA
2022	1	DF001111	CU	Promoción Interna	HUMANIDADES: FILOSOFÍA, LENGUAJE Y LITERATURA	FILOSOFÍA
2022	2	DF001112/13	CU	Promoción Interna	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA
2022	2	DF001114/15	CU	Promoción Interna	INGENIERÍA MECÁNICA	INGENIERÍA MECÁNICA
2022	1	DF001116	CU	Promoción Interna	INGENIERIA TÉRMICA Y DE FLUIDOS	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS
2022	1	DF001117	CU	Promoción Interna	INGENIERIA TÉRMICA Y DE FLUIDOS	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS
2022	1	DF001118	CU	Promoción Interna	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICA APLICADA
2022	1	DF001119	CU	Promoción Interna	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS
2022	2	DF001120/21	CU	Promoción Interna	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

(*) CUERPO.- CU: CATEDRÁTICAS Y CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

(01/17.806/24)

